



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.218/1

MAT: APRUEBA CONTRATO SRA.
MÓNICA FERNÁNDEZ RUÍZ
ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN
REEMPLAZO EN EL JARDIN
"MANITOS PINTADAS".

LAJA, 17 de octubre 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53815278 de fecha 06.10.17, presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Mónica Gisselle Fernández Ruíz celebrado con fecha 16.10.17
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 16 de Octubre 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Mónica Gisselle Fernández Ruíz
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	11 de octubre de 2017
Hasta	09 de noviembre de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Maryorit Briceño Morales
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DY/Q/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/